

# CÁTEDRA DE SEXUALIDAD HUMANA EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA UCLA

**Hisvet Fernández<sup>5</sup>**

*hisvetfernandez@gmail.com*

*Artículo recibido en septiembre 2016 y aceptado en noviembre 2016*

## Resumen

En la presente narración describimos la experiencia de la propuesta y desarrollo de la materia electiva Sexualidad Humana desde nuevos paradigmas en el programa de Psicología de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) en el Edo Lara / Venezuela. La narración de la experiencia tiene como objeto valorar el impacto de esta en el estudiantado y que sus testimonios sirvan como argumentos válidos para lograr convertir la materia de electiva a materia obligatoria en la carrera, dada la importancia que tiene el estudio de la Sexualidad Humana como materia del género para la formación en psicología actualmente.

**Palabras clave:** Sexualidad, Género, Psicología, Currículo, Materia obligatoria.

## Abstract

Presently work describes the experience of the proposal and development of elective "Human Sexuality" from new paradigms, in Psychology Program at Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) in Edo Lara / Venezuela. This experience aims to assess the impact of it on the students and that their testimonies serve as valid arguments to become a mandatory class that takes the place of an elective of the career, given the importance of the study of Human Sexuality on Gender for psychology training at the moment.

**Key words:** Sexuality, Gender, Psychology, Mandatory Class, Curriculum.

---

<sup>5</sup> Maestría en Desarrollo Integral de las Mujeres de UCLA 2001. Profesora de Desarrollo de Valores y Actitudes y Ética y DDHH en el IUJO (Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría). Profesora de Psicología Social y Sexualidad Humana desde Nuevos Paradigmas. Facilitadora de Procesos Educativos Andragógicos. Coordinadora del Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres/Lara.

## Introducción

La sexualidad es la materia del género. Asumir la perspectiva de género como enfoque pasa por entender los procesos de la sexualidad, no solo la de todas y todos en general como colectivo social, sino en especial la propia, hacer tu recorrido y abrir los ojos ante el que ha sido uno de los caminos encantados para la imposición de la dominación como forma de relación y para lograr la alienación de nuestras conciencias. La sexualidad como atributo distintivo de lo humano es producto de múltiples causas que incluyen atributos genéticos y prácticas sociales que se complejizan en el yo de cada quien en combinación con el momento histórico que le toca vivir. Es el delicado intersticio entre la historia personal y la historia social que vive cada ser humano, así como los nexos que establece en ese intercambio. La Teoría de Género es la luz que te sirve para comprender ese camino y ese recorrido que hacemos machos y hembras para alcanzar la pertenencia a determinado género, convirtiéndonos en esas mujeres y esos hombres pertenecientes a una época. Proceso que es edificado desde y sobre esa marca sexual inicial. La sexualidad y por lo tanto su educación, como proceso integrador, abarca toda nuestra existencia, con normas y recursos para su realización, su control y/o su liberación. La sexualidad queda expresada en objetivos individuales y colectivos que siendo previos y anteriores a nosotros/as mismos/as, por ser socialmente preestablecidos, llega a naturalizarse y hacerse nuestros, al quedar asignados como atributos de nuestras personalidades en un proceso social educativo.

La educación de la sexualidad no es más que el entramado de las múltiples conexiones entre acciones, afectividades, deseos, necesidades, voluntades, identidades, creencias, actitudes, aptitudes, lenguajes, imaginarios, fantasías, interpretaciones, sentido común, conocimiento científico, saberes en general y todos los rituales que hacen posible llegar a ser personas con cuerpos sexuados.

Pero, la sexualidad sigue siendo un tabú y sigue envuelta en misterios que velan los elementos de su integralidad y no nos permiten reconocerla en toda su posibilidad. Es un hecho concreto y constatable, que en todo el sistema educativo venezolano y particularmente al revisar el pénsum de las carreras de Psicología, por ejemplo, de las dife-

rentes universidades venezolanas la temática está ausente. No aparece la Sexualidad Humana como tema de estudio específico en una materia de carácter obligatorio y mucho menos como eje transversal de todo el pénsum que sería lo deseado y necesario. Sigue siendo tocada de manera tangencial dentro de alguna materia o como materia electiva en pocos casos, que resultan de la iniciativa "personal" de docentes que se interesan en la temática. La visión hegemónica de la sexualidad caracterizada por ser genitalizada, degradada, privatizada, en oposición de los sexos, y heteronormativa que hemos recibido de manera generalizada, se convierte en la referencia utilizada incluso por la mayoría de docentes y sigue estando como la perspectiva que sirve de marco referencial de la misma.

La educación de la sexualidad, por tanto, sigue siendo concebida desde una perspectiva biologicista/ reproductiva lo que limita la posibilidad de ubicarla dentro de la formación académica en general de cualquier nivel y de la Psicología como carrera en particular. Es una voz unánime en la educación informal y en la formal que sí no se habla de la genitalidad y de la reproducción humana no se está tratando la sexualidad ni se está dando educación de la sexualidad. Esto evidencia la reducción de ésta a sus aspectos biológicos-genitales. De la misma manera cuando se ha introducido en los programas de salud en determinados niveles de básica y diversificada se limita a contenidos del sistema reproductivo y genital de ambos sexos, infecciones de transmisión sexual (ITS), respuesta sexual humana, embarazo adolescente, violencia, desviaciones sexuales. Nunca tratada integralmente como condición humanizante, siempre tratada como riesgo y asociada al peligro.

En un material, guía para docentes, sobre Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA 2010 publicado en Venezuela se lee textualmente en la Introducción: *"La aproximación al tópico de la sexualidad todavía es fuente de ansiedad y temores, no tanto por desconocimiento como por la presencia de pautas socioculturales fuertemente arraigadas, en las cuales el tema se excluye de las conversaciones familiares, con los hijos y hasta con la pareja, por considerarse "inapropiado", en el mejor de los casos"*. (UNFPA, 2010, p.7) ¿Cuál es el tema que se excluye? ¿A cual tópico se hace referencia sobreentendida? De cuáles aspectos de la sexualidad se hace referencia

como tema del que no se habla en la familia ni la pareja? Cuando se insiste que no se está dando educación sexual porque no se habla de estos aspectos relacionados con la respuesta sexual humana, se está excluyendo de la visión sobre la educación de la sexualidad sus aspectos psicológicos y sociales asumidos plenamente por toda la educación formal e informal. Se reduce simbólicamente la sexualidad a su dimensión biológica-genital y de esta dimensión a lo reproductivo y a los "peligros" que representa. No se asume que todas las personas damos educación de la sexualidad y que todas las personas hemos sido y somos educados/as sexualmente. No somos conscientes de la educación de la sexualidad que hemos recibido ni de la que hemos dado y hacemos gala en nuestra práctica de esos cuatro elementos que a nuestro juicio caracterizan la Sexualidad y por tanto la Educación de la Sexualidad hegemónica. Por esta razón no se comprende la necesidad de incluirla en la trama educativa en general como eje transversal y tampoco en carreras como Psicología o Medicina con carácter obligatorio y sigue estando relegada a espacios reducidos y/o especiales.

Recuerdo que en una oportunidad le preguntaba a una profesora universitaria, que está cercana a la temática de la Sexualidad Humana y de los Derechos Humanos de las Mujeres y de toda la Diversidad Sexual, sobre la ausencia de esta temática en carreras como Psicología y Medicina de carácter obligatorio y mi mayor sorpresa fue la opinión que me dio al respecto. Dijo algo así como, palabras menos palabras más, "...debe quedar como está, como alguna materia electiva, porque imagínate si a cada persona que le interese algo en particular como el arte por ejemplo, se le ocurriera que debe estar en el Programa de Psicología, pues sería imposible complacer a todas y el programa sería demasiado amplio..." quedé sorprendida ante el comentario, atinando solo a preguntarme ¿puede haber un profesional de la Psicología que no sepa nada de Arte? Pues claro que puede haber y además eso no va a influir para nada en su desempeño como profesional de la Psicología ya que todos los seres humanos no son artistas ni están relacionados con el Arte. Pero puede haber uno/a psicólogo/a que no conozca sobre sexualidad humana? Siendo que trabaja con personas y que estas sin excepción son todas sexuadas? Pues no debe haber ningún profesional de la Psicología, que es el caso que nos ocupa, que no conozca y comprenda profundamente la Sexualidad Humana y toda su complejidad.

Para comprender a los seres humanos integralmente necesitamos saber de su proceso de sexuación individual y colectivo así como necesitamos conocer la historia de la Sexualidad Humana como acontecimiento relacional y por lo tanto político.

El programa de Psicología de la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (UCLA) con 10 años de vida, es el más joven de las Universidades públicas y privadas del país y además tiene carácter experimental y eso le da una cierta libertad y flexibilidad en cuanto a cambios en su malla curricular. Lo que podría permitir que lo que hoy es una materia electiva en el Programa, se convierta en materia de carácter obligatorio en el corto tiempo. Para que esto sea una realidad se necesita de la voluntad, no solo de quienes deciden sobre la malla curricular y del profesorado que asuma la iniciativa, sino que también debemos escuchar las voces del estudiantado que ha cursado la materia y que ha recibido la formación en la temática con un Perspectiva de Género y de los Derechos Humanos (DDHH). Sus voces reflexivas son las que quiero mostrar como lo más significativo de esta experiencia educativa universitaria. Tal vez escuchando estas voces se pueda valorar la importancia de incluir esta materia como una materia de carácter obligatorio en la formación de psicólogos/os. Describiré la materia tal como fue concebida y como está siendo cursada, su organización, sus contenidos, su perspectiva y sus estrategias pedagógicas, así como sus evaluaciones y lo más importante mostraré los testimonios de quienes la han cursado hasta ahora y cómo la han valorado.

### **Sexualidad Humana desde Nuevos Paradigmas Iniciativa...compromiso político**

Desde el año 2011 que entré al Programa de Psicología de la UCLA a solicitud del entonces Director, Psicólogo Rene Izquierdo, para asumir la materia de Psicología Social de 4to semestre vi en el panorama la posibilidad de incluir una materia electiva relacionada con la Sexualidad Humana Alternativa, temática en la que llevo trabajando más de 30 años, en escenarios diversos en el campo de la educación no formal y comunitaria. Mis inicios en el área se remontan a la década de los 70 cuando era una estudiante del Programa de Psicología de la UCV (Universidad

Central de Venezuela) y tuve el privilegio de cursar una materia electiva “Aspectos Socioculturales de la Sexualidad” dictada por la Profesora Elisa Giménez, pionera en el impulso de una visión de la Sexualidad Alternativa y de la defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y de lo que hoy se conoce como Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR). Consagrados y plasmados en Venezuela en diferentes instrumentos legales e incluso con un instrumento específico desde el 2003, la Norma Oficial para la Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de la Salud. Esta materia cursada durante mi 3er semestre de Psicología cambio en mí la visión sobre los seres humanos, sus relaciones y en particular la Sexualidad Humana haciéndome desde ese momento militante de esta causa. Trabajar y activar por una Sexualidad Humana Alternativa promoviendo para ello una Educación de la Sexualidad con Perspectiva de Género y ética de los Derechos Humanos (DDHH).

Ya en el 2012 presenté formalmente ante el director del programa una materia electiva que tratara el tema de la Sexualidad, con la aspiración de convertirla luego en materia obligatoria. Con esto honraba a mi antigua docente y mentora y continuaba activando, ahora dentro de la Academia, sobre lo que por mucho tiempo hice y hago desde mi trabajo comunitario. Se abrió entonces la cátedra de *Sexualidad Humana desde Nuevos Paradigmas* con la que ya hemos trabajado con las últimas 6 cohortes de estudiantes del programa, con un cupo de 35 participantes en promedio en cada semestre. Hemos trabajado con aproximadamente 200 alumnas y alumnos. Es de las electivas que llena su cupo el primer día de inscripciones y que se convierte en motivación para el alumnado al llegar al 7mo semestre, que es donde está ubicada en la malla curricular de electivas.

Es importante señalar que en la materia de Psicología Social del 4to semestre, que es la materia obligatoria que dicto como docente, por un lado se maneja la Perspectiva de Género como enfoque y además en temas como: Prejuicios, Estereotipos, Estigmas, Discriminación, Relaciones interpersonales, Violencia Social y de Género se profundiza en sus expresiones sexuales y por eso han resultado estimulantes para que el alumnado quede suficientemente motivado y tres semestres después, al llegar al 7mo se inscriban en la electiva *Sexualidad Humana desde Nuevos Paradigmas* como una suerte de continuidad para el

trabajo específico con la sexualidad humana como materia del Género. En Psicología Social no vemos la Teoría de Género pero utilizamos la Perspectiva de Género como enfoque transversal y eso ha resultado suficiente motivación para que el alumnado curse luego la electiva para profundizar en esta teoría. Desde el 4to semestre el alumnado es motivado para el estudio de la Teoría de Género y, por lo tanto, de la Sexualidad Humana como su materia prima.

### **Perspectiva...de Género**

La cátedra pretende acercar al estudiantado a la comprensión de la Sexualidad Humana como materia de Género, ya que esta perspectiva teórica a pesar de estar presente formalmente desde la década de los 80, cuando ve la luz como Teoría de Género, hija de las diversas posturas del feminismo, sigue estando ausente del currículo educativo venezolano a todos los niveles. Solo estudios de 4to nivel la han asumido en varias universidades como estudios especializados. Pero su inclusión como eje transversal sigue siendo una aspiración por la que poco se está trabajando.

Como lo planteamos en la justificación del programa de la materia de la que estamos hablando, los organismos internacionales impelidos por la realidad socioeconómica y por las luchas sociales, presionados por las luchas de los movimientos sociales y de éstos el de las mujeres organizadas en particular y el de la diversidad sexual en general, se han visto obligados a incluir en la agenda internacional la Perspectiva de Género en los nuevos planteamientos de las estrategias de desarrollo. El consenso general ha dicho que hay una relación clave entre la temática de género y el desarrollo sostenible, reconociendo que para lograr el desarrollo es indispensable visibilizar también a las mujeres, en todas sus edades y en todas sus circunstancias. Se ha reconocido en importantes escenarios que la Educación de la Sexualidad que venimos dando ya no nos sirve (si es que sirvió alguna vez) para el momento histórico que estamos viviendo y que ahora necesitamos diferentes hombres y diferentes mujeres. Habiéndose efectuado así diversas conferencias mundiales que concretan estas necesidades, de las cuales han surgido planes de acción que han quedado establecidos como com-

promisos mundiales del milenio hasta 2015 y ahora renovados hasta más allá del 2020. La situación de pobreza y las desigualdades que existen entre las clases sociales se reconocen hoy cruzadas con otras desigualdades como las de género (lo masculino-lo femenino) con un nuevo paradigma que se proyecta, con el cual se inicia un esfuerzo sostenido por la equivalencia humana en contra de las múltiples discriminaciones, con especial relevancia y fuerza las discriminaciones sexuales de género.

En Venezuela, en este sentido, ha existido un amplio movimiento de mujeres y de la sociedad civil organizada que han impulsado cambios en la visión de la Educación de la Sexualidad y los DHSR (Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos) desde sus espacios de acción –redes de organizaciones de mujeres, grupos de sexo-diversidad, redes varias, cátedras libres, maestrías, centros de investigaciones, diplomados, especializaciones, observatorios de derechos humanos que han impulsado desde su activismo político cambios significativos y han empujado al Estado venezolano, como signatario de todos los acuerdos, conferencias, pactos y convenciones internacionales, para que diera los pasos legislativos necesarios y actuara en el área educativa formal, con la intención de concretar y avanzar en la reformulación de la Educación de la Sexualidad desde nuevos paradigmas y desde la doctrina de los derechos humanos y la perspectiva de género. La sociedad desde sus organizaciones ha mostrado avances importantes desde la educación informal a partir de los años 60 pero ha quedado rezagada desde la educación formal, no trascendiendo las iniciativas espasmódicas y pasajeras muchas veces con la misma perspectiva tradicional. Es una necesidad imperiosa e impostergable que profesionales universitarios hoy manejen, como parte de su formación de pregrado, la sexualidad humana y la teoría que con la categoría de análisis del género permite comprender a los seres humanos y sus relaciones de una manera integral y no reducida a su dimensión biológica, psicológica o social.

En este contexto las universidades no tienen en sus currículos, en carreras como Psicología, la Sexualidad Humana como materia obligatoria, ni la Teoría de Género es vista como otras teorías de las relaciones humanas que nos aclara sobre la construcción de identidades y subjetividades, aspectos claves en los estudios de Psicología. Marcela Lagarde, en el Consejo Nacional de Población (2000) presentó el docu-

mento La perspectiva de género, guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles y nos explica que “La perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la teoría de género. Responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares, es decir, en la organización patriarcal de la sociedad.

La Teoría de género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos construidos socialmente, producto de la organización de género dominante en la sociedad. Esta Teoría ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y reproducción social como espacios de construcción de género todo este planteamiento está relacionado directamente con el objeto de estudio de la Psicología como ciencia y sin embargo sigue ausente esta perspectiva en las Universidades y en carreras como Psicología.

La Teoría de Género y el estudio de la Sexualidad Humana es una necesidad imperiosa en las Universidades y en particular en carreras tan íntimamente ligadas con los seres humanos y sus formas de relación, así como con la búsqueda de su salud integral como es el caso de Psicología. No como estudios especiales, exquisitos o accidentales, sino como parte del currículo y visión incluyente de los seres humanos y su historia compartida.

Con la incorporación de la Teoría de Género y el Enfoque de Género (EG) la formación de psicólogos y psicólogas amplía sus objetivos e incorpora: La comprensión crítica del Género respecto de sí mismo en el estudiantado y el compromiso personal con una visión crítica del género; El aprender que el Género toca, pensamientos, emociones, afectos, sensibilidades, valores, actitudes y conductas; Valorar el beneficio del EG para mejorar la calidad de las relaciones humanas; Asumir la congruencia entre el discurso teórico del EG y actitudes y conductas propias; Conocer el proceso de desarrollo de la Personalidad para trabajar el EG según nivel de comprensión de niñas, niños, adolescentes,

adultas, adultos y mayores; Conocer suficientemente el EG, categorías y conceptos, fundamentos, particularidades metodológicas y posibilidades de trabajo; Actualizar el estado de la discusión de Género en lo político, educativo y metodológico que permita vincular lo subjetivo con la realidad; Utilizar variados recursos metodológicos que motiven y faciliten la reflexión; Asumir la problematización sobre sí mismo y sobre las demás personas para producir cambios personales en posturas de Género; Promover la autonomía humana en todas las esferas de la personalidad, sin estereotipos ni prejuicios sexuales; Adquirir conciencia crítica sobre educación sexual que ha recibido y la que estás dando y la valoración del espacio educativo formal como espacio de construcción de la Ciudadanía, la Democracia, la Igualdad y la No Violencia. Los estudios de género tienen la particularidad de tener siempre la intención de cambiar la vida de quienes lo estudian y de involucrarles profundamente con un compromiso político de cambio.

María Jayme Zaro (2002) en su trabajo *La Psicología del Género en el siglo XXI* habla de la importancia y significado que tiene para la Psicología la categoría género y nos plantea textualmente:

“Aceptada por derecho propio como una disciplina científica más dentro de la Psicología, la denominada Psicología del Género recoge el estudio del comportamiento humano a través de la consideración de que la variable género —e inevitablemente el sexo— tiene una responsabilidad en la formación de la conducta, aunque esté por determinar la magnitud de la relación.... entender cómo los propios individuos, esos hombres y mujeres, construyen sus identidades personales desde que son asignados a uno de ambos grupos al nacer, considerando en dicho análisis tanto los determinantes biológicos como los socioculturales, encargados de transmitir los valores y contenidos de la masculinidad/feminidad y conformar una sociedad estructurada en función de unas expectativas y roles asociados al género que limitan las oportunidades de los seres humanos para desarrollarse plenamente”. (p. 51)

Todo este planteamiento hace referencia a la Psicología y sus objetivos.

Estas razones justifican la materia de **Sexualidad Humana desde Nuevos Paradigmas** en el pregrado de la carrera de Psicología con el objeto que contribuya a la formación integral de sus profesionales de cara al futuro y con una visión científica y actualizada sobre la Diversidad Humana que incluye toda la Diversidad Sexual. En esta unidad curricular se da la reflexión sobre la Educación Sexual que hemos recibido y la que estamos dando enmarcada en el campo de aplicación de la Psicología. La idea es que para el logro del ejercicio profesional de la Psicología, se aborde la construcción de la Sexualidad Humana como elemento constituyente de la personalidad enfocada desde la Perspectiva de Género y la doctrina ética de los Derechos Humanos (DDHH) y que se tome en cuenta los avances en materia de DHSR plasmados en documentos internacionales firmados y ratificados por el Estado venezolano que incluso ya aparecen en algunas leyes y normas nacionales por lo tanto son de obligatorio cumplimiento.

### **Diseño de la materia...contenidos**

La materia tiene como objetivo general: comprender la sexualidad humana como elemento constitutivo de la personalidad y adquirir herramientas teóricas, conceptuales, y metodológicas desde la perspectiva de género para incorporarlas en las diversas esferas del ejercicio profesional y comunitario de los y las egresadas del Programa Experimental de Psicología de la UCLA.

Se desarrolla en 16 a 17 semanas en 3 unidades, durante 4 horas de clase semanales dadas en bloque. La Unidad I incluye los temas de Sexualidad Humana, Salud Sexual Reproductiva y Derechos Sexuales y Reproductivos, Diversidad Sexual y Educación de la Sexualidad Alternativa, con una duración de 5 semanas y tiene como objetivo terminal: que a su término el alumnado comprenda el desarrollo de la Sexualidad Humana y la Diversidad desde la Perspectiva de Género pudiendo tener una postura crítica sobre la educación de la sexualidad que ha recibido y está dando y pueda ubicar la Salud Sexual y Reproductiva dentro de la salud integral en el marco de la doctrina de los DDHH.

La Unidad II incluye los temas de: Antecedentes, desarrollo y perspectivas actuales de la Teoría de Género como enfoque de la Se-

xualidad Humana, el Patriarcado como sistema de organización social, La Globalización como fin del Patriarcado y la Teoría de la Triple Carga con una duración de 5 semanas y con un objetivo terminal: que al finalizar la unidad curricular el alumnado tenga conocimientos de la Perspectiva de Género, su origen en el feminismo, sus características y su enfoque para el abordaje de la Sexualidad Humana, reconozca el Patriarcado como Sistema Social y entienda el trabajo de reproducción social de las mujeres.

Y por último la Unidad III incluye los Dilemas éticos actuales en el campo de la Sexualidad Humana: Reproducción Asistida, Diversidad Sexual y Aborto; ante estas se revisan las posturas de la Ciencia, de las Religiones y de las Leyes así como las soluciones éticas desde la Perspectiva de Género y la Doctrina de los DDHH. Esta unidad, con una duración de 7 semanas, tiene un objetivo terminal: que al finalizar la unidad el alumnado tenga conocimientos teórico-prácticos sobre cómo resolver dilemas éticos referidos a la Sexualidad Humana, desde nuevos enfoques de la Perspectiva de Género y la Doctrina de los DDHH y desde el ejercicio profesional de la Psicología del Género.

### **Estrategias pedagógicas...cómo trabajamos**

La materia se desarrolla en forma de Taller combinada con clases dialogadas, apoyada siempre por presentaciones de láminas con textos e imágenes alusivas. Por lo general, en cada encuentro arrancamos con alguna actividad a manera de reflexión que permita que el alumnado se conecte con su propia experiencia vital o revisamos alguna actividad asignada semana anterior. Cada clase tiene materiales de apoyo que son enviados al correo del grupo de participantes al igual que las láminas de cada clase de manera digital. Las clases tienen una continuidad para que el conocimiento fluya con sentido acumulativo y el grupo de participantes pueda apreciar los elementos psicosociales de la sexualidad humana contraviniendo lo establecido y esperado comúnmente para un curso de Sexualidad Humana. El grupo y la docente pueden, y son estimulados/as a participar libremente y hacer alusión a experiencias personales, familiares, comunitarias, laborales y docentes, analizando esas experiencias a la luz de los nuevos conceptos y criterios que estamos manejando. Esto es algo

muy importante para el grupo y para la formación ya que combina elementos cognitivos y emocionales de los y las participantes y va trabajando los valores morales y éticos subyacentes con respecto a la sexualidad. Las intervenciones reflexivas son frecuentes en las que se hace alusión al cambio de perspectiva de cada participante ante hechos que anteriormente pasaban desapercibidos o eran interpretados de otras maneras. Se percibe en las intervenciones la satisfacción de los y las participantes por sus avances en concepción y valoración de diferentes manifestaciones psicosociales de la sexualidad humana. Y los cambios en sus actitudes ante situaciones que involucran elementos psicosociales de la sexualidad en familiares, comunidades y diferentes espacios sociales.

Desde el primer encuentro con el grupo desmontamos el concepto aprendido de Sexualidad Humana y de Educación Sexual, con la caracterización de la propia perspectiva sobre la Sexualidad y, por ende, sobre la Educación Sexual. La primera clase se convierte en un ejercicio íntimo que va de la reflexión personal a la reflexión colectiva. Esto se logra con una dinámica diseñada especialmente para ese fin, que es de mi propia autoría, y se utiliza en diferentes grupos aportando resultados similares, "Recuerdos de mi Educación Sexual" es un ejercicio que permite el descubrimiento de que la Sexualidad Humana es algo más que genitalidad aunque la hemos asumido genitalizada, degradada, privatizada y en oposición. En esta primera clase el grupo cambia la expectativa sobre la materia y se prepara a trabajar con los aspectos psicosociales, dejando de lado en importancia los aspectos biológicos y genitales de la sexualidad, iniciándose en un enfoque o, mejor dicho, volteando la mirada hacia aspectos que no relacionaba con la sexualidad humana y ahora cobran importancia para entenderla.

Se utilizan lecturas sobre testimonios de personas reales que servirán para comprender los elementos valorativos, emocionales y afectivos implicados en la educación de la sexualidad tal como la hemos vivido y para apreciar cómo la discriminación causa estragos en las personas psicológicamente hablando. El testimonio descarnado y real tiene un impacto muy importante para la reflexión necesaria sobre posturas discriminatorias y hasta fóbicas con respecto a la diversidad sexual en general incluyendo a las mujeres. Facilitando la comprensión de la heteronormatividad obligatoria y su efectos en la personalidad de los seres humanos.

Entrar en contacto con los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos para adultas/os, niñas/os y adolescentes y diseñar una campaña sobre estos es otro hecho de suma importancia, ya que conocer el piso jurídico y legal del cambio de perspectiva sobre la sexualidad genera en el grupo de participantes una seguridad que da fortaleza para asumir el activismo político en este campo y para respaldar posturas profesionales desde el ser estudiante, hasta proyectarse en su rol profesional en el futuro mediano.

El uso de videos y films de casos de la vida real donde se abordan conflictos humanos referidos al manejo prejuicioso y discriminatorio de la sexualidad humana y sus expresiones es otra estrategia que tiene excelentes resultados para el grupo de participantes. Es un camino de aprendizaje y de cambio de perspectiva que se recorre mayoritariamente con entusiasmo, a pesar de tocar elementos valorativos e incluso morales muy profundos del grupo de participantes. La tanda de films como estrategia pedagógica ubicada en la última unidad de la materia, luego del procesamiento de interpretaciones teóricas que dan sustento al manejo de la Perspectiva de Género y a una visión integral y amplia de la sexualidad, viene a cerrar el proceso de formación de la materia y a permitir forjar una ética profesional para el trabajo con la Sexualidad Humana Alternativa.

## **Evaluamos y es evaluada la materia**

Las evaluaciones se centran en ensayos realizados en tríos sobre contenidos específicos, algunos ejercicios prácticos implicando a otras personas, testimonios de vivencias personales, diseño de campaña de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, análisis temático de los films desde la perspectiva de los Derechos Humanos, intervenciones en clase de manera libre y dirigida, el testimonio final de evaluación personal sobre el impacto de la materia y sus contenidos en nuestra visión de la sexualidad y la opinión como estudiante de psicología de últimos semestres, sobre el valor de la materia para pasar de electiva a materia con carácter obligatorio.

## **Bibliografía recomendada en la materia**

Estos son los materiales básicos de la materia, pero cada tema abordado va acompañado de materiales digitalizados que son dados al grupo de participantes. Hacemos el esfuerzo por facilitar materiales actualizados relacionados con los contenidos que abordamos. Algunos títulos:

Género y Feminismo, Marcela Lagarde, Edit horas y Horas 1996; Alteridad, Francisco Theodosiadis, Magisterio colección Mesa Redonda 1996; Manual Educativo para la Diversidad, Publicado por Reflejos de Venezuela, Unión Afirmativa y Amnistía Internacional, 2011; Educando la Sexualidad, un camino hacia la igualdad, Hisvet Fernández sin publicar; Materiales digitalizados y láminas de presentación de clases expuestas.

## **Testimonios....un refuerzo al trabajo y una ratificación del camino**

Cuando finalizamos el primer grupo de la materia y leíamos los testimonios de las y los participantes, el entusiasmo por el trabajo realizado y el compromiso con el abordaje de la temática de la Sexualidad Alternativa se afianzó con fuerza y ánimo. Igualmente estos testimonios vienen reafirmando la importancia de estos conocimientos de todos los grupos de participantes. La valoración que han hecho los y las estudiantes del aprendizaje sobre la Sexualidad Humana y sobre una Educación Sexual Alternativa desde el paradigma de la Perspectiva de Género y la ética de los Derechos Humanos como altamente significativo debería ser suficiente razón académica y pedagógica para incorporar esta materia a la malla curricular del Programa de Psicología de la UCLA, y de otras universidades. Escuchemos sus voces al leer sus testimonios y acompañemos sus aspiraciones:

“esta perspectiva no se adquirió en ninguna otra materia, ampliando el enfoque de intervención en función de otra apertura al cambio social en pro del funcionamiento sano de la sociedad y la humanidad” (Johanny 2012)

“creo que esta materia debe contemplarse en los primeros semestres de la carrera, esta materia más que una electiva fue una lección de vida, me hizo entender cuestiones que muchos libros seguían sin responder-

me. Mis deseos es que debe introducirse en semestres anteriores para todos los estudiantes” (Yáñez 2012)

“la materia aporta nuevos conocimientos que no habíamos adquirido en otros semestres, debería incluirse como materia dentro del pènsum de estudio y no como electiva, porque debe ser parte obligatoria en nuestra formación académica” (Aura 2012)

“la materia es un gran aporte para el ejercicio de la psicología, puesto que permite tener una visión mucho más flexible del mundo y de las personas” (María 2012)

“en esta materia al escuchar experiencias hasta de la misma docente es lo que enriquece al observador y la congruencia entre teoría y práctica en la no discriminación y opino que esta materia debería ser obligatoria porque permite crecer como profesional de la psicología y colocarse en el lugar de otros” (Kamela 2014)

“considero que es una materia que te impulsa a hacer una transformación de conciencia real, devela las telarañas que teníamos, en mi caso particular me sentí hasta comprendida porque desde pequeña no me gustaban las Barbis...la materia además de aportar conocimiento científico, te transforma como ser humano y en la psicología no se deben manejar las dobles morales, no podemos proponer a otra persona que sea libre y se transforme si nosotros no lo hemos logrado primero. Considero que debe ser una materia obligatoria debido a que somos seres biopsicosociales y es imposible comprender esto no tomando en cuenta el ámbito social como lo hacemos en esta materia” (Celibeth 2014)

“esta materia debería ser obligatoria y no una electiva porque como futuros psicólogos somos los primeros que debemos concientizar sobre la diversidad sexual y abrirnos a situaciones que se nos pueden presentar en el ejercicio profesional, y debemos tener posturas abiertas y sin prejuicios. No solo como psicólogos sino como personas..” (Marioly 2014)

“la materia me resulta fundamental para comprender a las personas como seres biopsicosociales que es lo que somos, y en este sentido a través de conceptualizaciones científicas pude comprender como nues-

tro sexo determina gran parte de nuestros rasgos de personalidad y las conductas que mostramos, correspondiéndose los contenidos de la materia con el objeto de estudio de la psicología. Además el conocimiento de la materia tiene un carácter liberador”.. (Ana 2014)

“esta asignatura eleva el nivel de conciencia de las personas, dándole una concepción más trascendental a quienes hemos podido cursarla. Es una materia holística que se enfoca en todos los aspectos del ser humano...lo mejor es el enfoque de género que rompe toda clase de paradigmas presentes en nuestra sociedad, siendo esta materia primordial según mi parecer en nuestra formación como psicólogos y psicólogas... debe ser obligatoria...es excelente y ojalá todos los estudiantes de psicología tengan la oportunidad de cursarla porque a mí me cambio mi manera de ver la vida” (Clauvick 2014)

“Considero que la materia debería formar parte de las materias obligatorias pues se trata de una materia completa que permite adquirir una concepción sana de la sexualidad humana lo que es primordial para el psicólogo en el ejercicio como para toda persona” (Anyces 2016)

## Conclusiones

Estos testimonios del alumnado cursante de la materia “La Sexualidad Humana desde nuevos Paradigmas” nos reflejan el impacto que ha logrado la materia y sus contenidos en ellas y ellos. Es de gran importancia que las voces del estudiantado sean escuchadas y podamos lograr que el profesorado que tiene la responsabilidad de incluirla como materia obligatoria escuche estas aspiraciones y pueda valorarlas como elemento de gran importancia para decidir sobre la obligatoriedad de la materia. La Perspectiva de Género está hoy incluida en los documentos internacionales sobre Derechos Humanos y su objetivo de lograr la igualdad y la equidad de género sigue siendo parte de los objetivos del milenio. Incorporarla en la formación profesional de nuestros psicólogos y psicólogas es una responsabilidad ética de cara al ejercicio futuro de la psicología. La experiencia pedagógica con el alumnado de Psicología ha sido una experiencia enriquecedora y lograr que puedan apreciar la

importancia del estudio de la Sexualidad Humana con la Teoría de Género como perspectiva es un logro para el avance necesario en la lucha por alcanzar la igualdad y la equidad de género y que nuestros profesionales de la Psicología tengan la formación que el tiempo histórico nos reclama. El apoyo y entusiasmo del alumnado no es más que la evidencia de una necesidad profesional satisfecha, Cuando varias alumnas y alumnos te dicen que existe para ellas y ellos un antes y un después de haber cursado la materia, no te queda más que empujar para consolidarla en la malla curricular.

## Referencias bibliográficas

- Jayme, M. (2002). La Psicología del Género en el siglo XXI. Universitat de Barcelona. Consultado en: [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/01-2002/03%20\(Mar%C3%ADa%20Jayme%20Zaro\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/01-2002/03%20(Mar%C3%ADa%20Jayme%20Zaro).pdf)
- Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Ed. Horas y Horas.
- Theodosiadis, F. (1996). Alteridad. Magisterio. Colección Mesa Redonda.
- Unión Afirmativa y Amnistía Internacional (2011). Manual Educativo para la Diversidad. Reflejos de Venezuela.
- UNFPA (2010). Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva. Venezuela